

LA LEGALIDAD

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.
CALLE REAL DEL
CARMEN, NUM. 28.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRI-
MESTRE. FUERA DE LA
CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNI-
CADOS A PRECIOS
CONVENCIONALES.

AÑO VI.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 9 DE MARZO DE 1893.

NUM. 270.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON JOSÉ MARÍA SITJAR Y SOLER,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD
el día 11 de Marzo de 1892,
A LA EDAD DE 16 AÑOS

R. I. P.

Los funerales que el día 11 del actual se celebrarán en la iglesia parroquial de la villa de Porreras (Isla de Mallorca) y todas las misas que se digan el día 10 en la iglesia de San Antonio de los Portugueses de Madrid, y el día 11 en la capilla de los Doctrinos de esta Ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos y demás familia,

Suplican á sus amigos la asistencia á dichos actos religiosos.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES.

Según los datos oficiales, han obtenido en las presentes elecciones los candidatos que aspiraban á la representación de esta provincia en la Cámara popular, los siguientes votos.

SEGOVIA.

D. Emilio Drake de la Cerda..... 5667

SEPÚLVEDA-RIAZA.

D. Javier Gil Becerril..... 5571

Faltan datos de 19 secciones,

CUÉLLAR.

El Sr. Conde de la Corzana..... 4123

D. Valentín Sánchez de Toledo..... 3940

SANTA MARÍA DE NIEVA.

D. Victoriano Llorente Martín..... 3599

El Sr. Conde de Vilana..... 3724

Se dice que en algunos distritos habrá protestas.

Allá veremos.

DESPUÉS DE LA LUCHA.

En nuestro número correspondiente al 16 del mes próximo pasado, y bajo el epígrafe *En nuestro puesto*, decíamos que la lucha electoral había de marcar para esta provincia una nueva era.

No nos equivocábamos, porque conocemos que á medida que va pasando el tiempo van arraigando más las sanas doctrinas democráticas en el cuerpo electoral, y éste va derrumbando ídolos de barro que caen sin gran esfuerzo y por su propio des- crédito, derrotados.

Pero ocupémonos de los diferentes distritos que componen esta provincia y apreciemos la lucha en cada uno de ellos.

En el de la Capital ha presentado su candidatura y obtenido el triunfo, sin oposición, el Sr. D. Emilio Drake de la Cerda, que ya en otra legislatura representó este distrito.

El Sr. Drake es fusionista y figura en la fracción que acaudilla el Sr. Gamazo.

Por el distrito de *Sepúlveda-Riaza* es diputado el Sr. D. Javier Gil Becerril, afiliado al partido conservador y que no ha tenido contrincante en la lucha.

¿Hubiera obtenido el triunfo en otras condiciones? Este es un problema que al tiempo se puede fiar su resolución. Con el tiempo hablaremos y hagamos, por hoy, constar que el Sr. Gil Becerril es diputado por *Sepúlveda-Riaza* y que no ha tenido en frente candidato que le disputase el acta.

En el distrito de *Cuéllar* se ha sostenido la lucha más importante, obteniendo completo triunfo el Sr. Conde de la Corzana, silvelista, sobre D. Valentín Sánchez de Toledo, conservador, y que á pesar del resuelto apoyo del Gobierno y otros elementos valiosos, no ha podido triunfar.

Goza el Sr. Conde de la Corzana de las simpatías del partido de *Cuéllar*, al que ha representado en Cortes anteriores, prestando su decidido apoyo á esa región que ha pagado con la victoria los mil favores que el Conde de la Corzana la hiciera.

De nada han valido odiosas imposiciones, esfuerzos del caciquismo, y todas las malas artes que en las luchas electorales se usan para imponer á los electores un nombre del que no conservan el recuerdo de

algun beneficio por insignificante que éste sea.

Considerada bajo el punto de vista político la lucha electoral en *Cuéllar*, el triunfo tenía que ser necesariamente del Sr. Conde de la Corzana, porque entre el silvelista y el conservador, éste venía ya derrotado, como lo fué D. Antonio Cánovas en aquella campaña de la moralidad, que anuló al partido conservador para regir los intereses de la patria.

El distrito de *Cuéllar* no cede á los esfuerzos del caciquismo, estudia las condiciones de sus candidatos y da el triunfo á aquél que se lo merece. Suponer lo contrario sería inferir gravísima ofensa á los honrados hijos de ese distrito, que han dado pruebas de independencia en esta lucha que servirá de saludable ejemplo para el porvenir.

El partido de *Cuéllar* puso en el fiel la balanza y como dice muy bien nuestro apreciable colega *El Adelantado*, refiriéndose á la derrota del Sr. Sánchez de Toledo, *esa otra balanza estará siempre más alla.*

Como que solo la inclina y la hace marcar mayor peso la incuestionable importancia del Sr. Conde de la Corzana.

Por *Santa María de Nieva* ha obtenido el triunfo el Sr. Conde de Vilana, conservador, contra el fusionista D. Victoriano Llorente.

Mucho hemos sentido esta derrota porque ha sido la demostración de que la separación que existe entre los elementos liberales del país, ha de dar siempre esos frutos.

Nosotros venimos trabajando, un día y otro, para que esa concentración se haga, y triste es confesarlo, los liberales de Segovia viven en completa anarquía y ya han visto el resultado.

Sépalo el Sr. Llorente; empiece á sumar para otra ocasión y no caiga en la cuenta á última hora, cuando falta el tiempo y se quiere unir voluntades, que anduvieron descarriadas, en los momentos de la lucha.

La provincia de Segovia empieza á conocer cuales son sus intereses, aún falta mucho camino que recorrer.

Duro golpe ha sido el que ha sufrido en esta última lucha el caciquismo imperante, no desmaye el cuerpo electoral; de las

urnas han de salir los beneficios morales y materiales.

Sepa el honrado pueblo segoviano despreciar imposiciones de gobernadores y personajes que hacen de esta provincia un feudo, y hallará el suspirado bienestar por el que sin tregua ni descanso luchamos y lucharemos.

REMITIDO.

Esta carta ha llegado á nuestra redacción con notable retraso; por esa razón no ha sido inserta en el número correspondiente al jueves 2 del actual.

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Muy señor, mío y estimado amigo: Como quiera que en el periódico de su digna dirección apareció inserto el manifiesto dirigido por D. Julián del Pozo á los electores del Distrito de Riaza, he de merecer de la bondad de V. dé cabida, en las columnas de LA LEGALIDAD, á las siguientes líneas que considero pertinentes en estos momentos.

Conocidas fueron de los lectores de LA LEGALIDAD, por tener conocimiento del manifiesto, las condiciones en que el Sr. Pozo pretendía entablar la lucha electoral: lucha noble á que le obligaban nuestra amistad y sus ideales: aquella porque conocedores como hijos que somos de esa provincia, del espíritu de nuestros paisanos, creímos llegado el momento de desplegar al aire, en el distrito electoral de Riaza, la bandera de la libertad y de la democracia para que todo elector, conocedor de sus deberes y de sus derechos, al ejercitar éstos para cumplir aquéllos, tuviera ocasión, al demostrar su independencia, de protestar contra el caciquismo imperante en aquel distrito, mal avenido con los tiempos que corremos sus ideales, porque era para el señor Pozo la ocasión más propicia de ostentar ante propios y extraños las cualidades que le adornan que en tan alto lugar colocan su persona, entregándola toda entera á los que habían de ser sus electores.

Apreciadas primero y aquilatadas después estas cualidades del Sr. Pozo por nuestros paisanos y amigos, no cabe dudar su disposición de ánimo para confiarle sus sufragios como prueba viril de su independencia. De ello responde la actitud de los reunidos en Riaza, que impuestos de que á espaldas de ellos habíase pactado por quien no debía, censurable contubernio con el candidato contrario á sus afecciones, declararon roto el lazo fraternal que á través de los tiempos los mantuvo unidos al hombre que simbolizaba para ellos los más bellos y puros ideales.

Rotos así los místicos y sacratísimos deberes y heridos de esta manera aquellos sentimientos, pronto cundió el desaliento, dando paso al frío excecicismo para después, dentro del corazón, pasar los latidos del entusiasmo.

Enterado de esta actitud el Sr. de Pozo, hombre desinteresado y de conciencia recta, antes que alentar aquellas fuerzas en el paroxismo del dolor y de la desesperación á una lucha de odios cuyas consecuencias no era posible preveer, prefirió lamentarse con los riazanos del estado de las cosas procurando calmar la justa indignación de los que desde aquel día son para él sus amigos queridos.

He aquí, Sr. Director, expuestos los motivos determinantes de la presentación primero, y posteriormente de la retirada de la candidatura que para los segovianos simbolizaba, ante todo, la

protesta más viva contra el caciquismo, cuya influencia y cuyos efectos se dejan sentir hasta en la capital de la Nación.

Dígalo si no, y para concluir, el vacío que en estos momentos se pretende crear al rededor de un hombre ilustre y de erudición tan vasta como el joven ex Ministro Sr. Canalejas y Méndez, cuyo último discurso acerca de *El concepto jurídico de las instituciones militares*, ha servido de pretexto para lanzar sobre él acres censuras, desde los diarios de mayor circulación que estarían en su punto si de aquella disertación elocuente hubiera resultado alguna incorrección: pero cuando todo cuanto dijo estuvo dentro del acierto, y dicho de manera que á nadie lastimaba, tales salidas de tono y tales reticencias de los diarios desubren bien á las claras el móvil mezquino que guía á sus detractores, y las armas contra él esgrimidas cortaron la mano de quien las emplea si antes ó acosado quizá por las circunstancias, no lanza al aire las palabras de Cicerón á Catilina: *Quousque tandem!*

En este caso no faltarán al ex Ministro ni amigos veraces que compartan con él los días de amargura que le esperan, ni plumas bien cortadas que le defiendan de injustificados ataques.

Reciba V., Sr. Director, las más expresivas gracias por la inserción de esta carta y cuente con el afecto de su seguro servidor q. b. s. in.,
MATIAS LÓPEZ PERALTA.

Madrid 1.º de Marzo de 1893.

MIL PESETAS POR UN SONETO.

CERTAMEN INICIADO POR D. WALDO VIZOSO.

ADJUDICACIÓN DEL PREMIO.

A la Sra. D.ª Juana Pacheco, Viuda de D. José Zorrilla.

Ilustre y afligida señora: La Providencia, al conceder á usted que fuese dulce compañera de los últimos años del excelso poeta que vistió de oro y luz nuestras viejas tradiciones y animó el polvo yerto de nuestra radiante vida pasada, también impuso á usted, en dolorosa compensación de tan alto destino, que perdiendo á su compañero perdiese más que cualquiera otra triste viuda, pues perdió á la vez, como esposa al caro esposo, como española al poeta de la patria, y como dueña de respeto y honor al que la cercaba de rendidos homenajes y la sostenía en el decoro y dignidad sociales que por tantos títulos deben acompañarla siempre.

Unidos van, sin embargo, á la irreparable pérdida y al profundo dolor innegables consueos, y como si el genio, por su esencia inmortal, quisiese probarnos que de la muerte se ríe y que en la tumba arde más viva su clara antorcha, corta una nueva rama del añoso laurel, y la deja caer sobre el enlutado regazo de la que le llora.

Jueces de un certamen excepcional, en que una crecida recompensa otorgada por generosa mano se ofrece al mejor soneto que ensalzase á la santa reina Isabel la Católica, por su intervención en el descubrimiento del Nuevo Mundo, inmenso ha sido nuestro gozo cuando hecha la elección y roto el sobre que ostentaba el lema, deslumbró nuestros ojos el nombre preclaro de D. José Zorrilla y nos convencimos de que habían recaído el premio como una obra póstuma del que, agobiado con el peso de los años y de los achaques, todavía rimaba con estro valiente, dominando la sonora lengua que obedecía dócil á su mágico hechizo.

Ya que traidora enfermedad ha privado á Zorrilla de recoger el galardón, á los pies de usted lo depositamos, señora, y juntamente con él la simpatía más noble, la compasión más tierna y la devoción más sincera de nuestras almas.—Emilio Castelar.—Juan Valera.—Emilia Pardo Bazán.

Á ISABEL LA CATÓLICA

por el descubrimiento de América.

Vencedora en Granada, hallas mezquino el mundo antiguo, en la sublime idea que de tu pueblo tienes, y desea abrir tu alma su expansión camino.

Proteges á Colón y el peregrino plan se logra por tí, que la europea ciencia extendiendo, en cuanto el mar rodea planta la cruz del Redentor divino.

Así tus glorias América proclama, y á las naves de Hiran causa desdoro, y al bienhechor ejército de Ostris.

Sorata te alza al éter: Tequendama le hundo en tu aplauso: Niágara sonoro como nímbo de luz te ciñe el iris.

José ZORRILLA.

¿QUE PASA EN SEPÚLVEDA?

Según nos manifiestan algunas personas, cuyas noticias creemos verdaderas, en la Villa de Sepúlveda han sido objeto de un incalificable atropello varias familias de aquella localidad.

Parece ser que un grupo de gentes, de esas que están dispuestas á escandalizar si se las deja abandonadas á su insensatez, recorrieron las calles y plazas, precedidas de una banda de música y dando vivas á determinada persona.

Cuando pasaron frente á la casa donde vive una familia digna de todos los respetos, los desarrapados manifestantes prorrumpieron en silbidos, denuestos y mueras, arrojando gran número de piedras á la fachada, destrozando cristales y cometiendo el peor de los atropellos.

De la casa citada fueron á otras, repitieron los vandálicos actos y se vió tan poco garantida la seguridad personal, que nos aseguran hay quien ha tenido que trasladarse á esta Capital, y sacar de Sepúlveda á su familia, para evitar más dolorosos atropellos.

Lo extraño es que hasta la presente no sabemos se haya detenido á persona alguna, aunque el Juzgado entiende en el asunto.

Esperamos que la autoridad castigue con mano fuerte esos escándalos, impropios de un pueblo culto, y que los autores de la fechoria sientan el peso de la ley.

El ilustre Conde de Toreno llamó á los que silbaban en Madrid á D. Antonio Cánovas, *canalla asalariada*.

Si el eximio personaje del partido conservador viviera y supiera lo que nos dicen ha ocurrido en Sepúlveda ¿qué calificativo aplicaría á esos descamisados ahitos de vinazo y ensalada?

Cuando en un pueblo falta el mutuo respeto, hay que pedir á los poderes públicos un ejemplar castigo para esos que agitan á unos cuantos ilusos que se dejan llevar por algún despechado sin importancia ni propio valer.

LOS ÚLTIMOS APUNTES DE ZORRILLA.

El domingo se recibieron en el Ayuntamiento de esta Ciudad los apuntes tomados por el inmortal poeta Zorrilla, para escribir su poema *Segovia*.

Están escritos en media hoja de papel rayado, que parece arrancada de algún cuaderno comercial, por las rayas de color naranja que se ven en él perpendiculares á las rayas azules que tiene la media hoja.

Esta en su parte derecha tiene un corte, hecho con tijera, como si tal vez se hubiera pretendido sacar de él un patrón para un cuerpo de niño.

Entre los apuntes figuran estos cuatro versos:

«De tu gérmen vital, de tus orígenes
¿quién en la turbia obscuridad penetra?
¿Quién explica, quién ve, quién desembrolla
las elucubraciones de la ciencia?»

El poeta tachó los dos últimos versos sustituyéndolos por éstos:

«¿Quién percibe la luz de tu alborada
de tu primera edad en las tinieblas?»

La hoja de Zorrilla se guardará, en una carpeta especial, en el Archivo de este Ayuntamiento, según acuerdo tomado en sesión del 8 del corriente.

MISCELÁNEA

Nuestro querido Director, el conocido Médico D. Eulogio Martín Higuera, ha trasladado su domicilio á la calle de San Agustín, número 9, donde continuará recibiendo consultas de su numerosa clientela de doce á dos de la tarde.

Los viernes, gratis á los pobres.

Al General López Domínguez.—En la sesión del miércoles, acordó por unanimidad nuestro Excmo. Ayuntamiento y á propuesta del concejal D. Eulogio Martín Higuera, constase el agradecimiento del pueblo de Segovia al Ilustre general, Ministro de la Guerra, por haber vuelto la Academia de Artillería á su antiguo esplendor.

Esta importante reforma, que tantos beneficios reporta á esta capital, merece el agradecimiento de todos y al expresarlo así el Ayuntamiento ha cumplido un deber.

Si en vez de esto, se hubiera tratado de cualquier dedada de miel, como las pasadas, no hubiera faltado quien se hubiera apresurado á dar por telégrafo la noticia al municipio.

En esta ocasión hemos echado de menos un telegrama, pero en cambio hemos encontrado un beneficio positivo.

Ya lo sabe Segovia, debemos al General López Domínguez una reforma beneficiosa; nuestro Ayuntamiento ha consignado su agradecimiento, nosotros manifestamos el nuestro, congratulándonos de que después de tanto y tanto repicar, hayamos visto que ni los ilustres cantores de beneficios no conocidos, ni los indiscutibles caballeros que tanto cacarean, hayan hecho por nosotros algo que pudiera llegar á lo que sin bombo ni platillos ha hecho el General Sr. López Domínguez.

Registro civil.—Durante la tercera decena del pasado mes de Febrero, se han registrado en la capital 10 nacimientos y 11 defunciones.

Plaza vacante. Por terminación de contrato, se halla la de Médico titular de Ciruelos de Coca, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas de fondos municipales por la asistencia de cinco familias pobres y casos de oficio.

Reunión Familiar.—Esta sociedad celebró el domingo una agradable velada cómicodramática, poniendo en escena el drama en un acto *La bola negra* y el juguete cómico *Donde fueres haz lo que vieres*, distinguiéndose las jóvenes aficionadas Salustiana Duque y Blanca Portabales, que escucharon muchos bravos y aplausos.

También estuvieron á gran altura los señores Ortuño, Ramirez, Villoslada, Pastor, Antón, Agradados y Moreno.

Terminada la función se organizó un lucido baile, contándose por centenares las parejas de amantes á Terpsicore.

Nuestro Delegado de Hacienda.—El Sr. D. Ildefonso Roblan López, ha tomado posesión de su destino de Delegado de Hacienda de esta Provincia.

Ha sido nombrado segundo jefe de estudios de la Academia de Artillería, el Teniente Coronel del Arma D. Isidoro Cabanyes.

El futuro Congreso.—Según datos que hemos sumado, figurarán en el Congreso 280 fusionistas, 51 conservadores, 22 silvelistas, 47 republicanos, 6 carlistas y 2 independientes.

Han fallecido.—En Sasamón (Burgos) el muy ilustre Sr. D. Julián Sanz Reinoso, Canónigo lectoral de esta Santa Iglesia Catedral y la Sra. D.^a Dolores Nombela y Tabares, esposa de D. Pedro Bayo.

Enviamos á sus respectivas familias nuestro más sentido pésame.

La correspondencia de Riaza.—Muchas son las quejas que recibimos por el considerable retraso que sufren las cartas y periódicos que se dirigen á la Villa de Riaza.

Este servicio que se hacía antes en pocas horas, se hace ahora por peatones, retrasando tanto el recibo de la correspondencia, que cartas que en doce horas llegaban á su destino, tardan ahora más del triple de este tiempo, con grave perjuicio de los intereses del público.

Llamamos la atención de quien corresponda con objeto de que se procure mejorar este servicio tan importante.

!!!Interesantisimo!!!—Un distinguido redactor de esta publicación, ha encontrado una receta elicacísima para encender las cerillas del monopolio.

Con objeto de que nuestros lectores puedan beneficiarse con esta receta, fruto de un detenido y concienzudo estudio, la publicamos á continuación.

Oído á la receta.

Abrase la caja y tómesese una cerilla con los dedos pulgar é índice de la mano izquierda, corriéndose por estos dedos hasta que la parte fosfórica quede aprisionada entre las uñas de los dedos supradichos.

Con la mano derecha se coje la caja y se frota con el raspador suavemente en la parte fosfórica, hasta que la cabeza de la cerilla se ponga en ignición ó se desprenda.

En el primer caso, hay necesidad de pedir á Dios Nuestro Señor no quemarse, y en el segundo, hay que hacer paciencia y repetir la operación, hasta que haciendo uso de un brasero, quinqué, ascuas de la cocina, etc., etc., se encienda el cigarro.

Nuestro eximio redactor cede al público su importantísima receta, que está á disposición de nuestros lectores á cualquier hora del día y la noche y hasta los domingos por la tarde.

Con urgencia.—El Sr. Terradillos, nuestro querido Alcalde, de seguro atenderá una petición que le vanos á hacer.

¿Podría limpiarse la población de perros callejeros?

Hay infinidad de canes que pasean por las calles, sin llevar collar con la medalla que acredite que sus dueños pagan el impuesto correspondiente.

Nuestro ruego es que se obligue á los dueños de los perros que éstos lieven la medalla y que al perrito que no lleve ese requisito, se le elimine del mundo de los callejeros.

Esperamos que nuestro celoso Alcalde no desatenderá esta justa petición.

El Faro de Castilla.—Este apreciable colega local ha suspendido su publicación por algunos días.

Aparecerá en breve y aunque algunos dicen que le dirigirá el Sr. Sanz y Ortega, nosotros creemos que no será este señor quien dirija el mencionado colega, por razones fáciles de comprender.

En la prensa no ocurre afortunadamente lo que en los partidos políticos.

No hay el quitale tú, para ponerme yo.

NO TE CASES.

Á NICASIO BOCHARGAS DE VASCONCELLOS.

¿Conque te vás á casar,
Nicasio del corazón?
me causa mucho pesar
ver perdida tu razón.

No es amante desvarío
el que sientes, francamente
te lo diré, amigo mío.
¡Nicasio, tú estás demente!

De soltero no estás mal
gozas de cabal salud
y en echándote el dogal
darás en el ataúd.

No te ofendas ni te irrites
porque al orden yo te llame.
¡Chico, no te precipites
que el buey suelto bien se lame!

No cuentes como el perdido
ni pienses como un bolonio;
medita en cuantos han sido
víctima del matrimonio.

Y si en la luna de miel
no viene tu suerte negra,
de la miel vas á la hiel
que es la luna de la suegra.

Cerremos la discusión
y evitemos las palabras
piensa que en esta ocasión
toda tu desgracia labras.

Y basta, por caridad,
no cumplas ese contrato
y ¡viva la libertad
y que viva el celibato!

NEPOMUCENO D'OS GRAOS.

ARTILLERIA.

COLEGIO PREPARATORIO SEGOVIANO.

Tomando este nombre, quedará instalado nuevamente el próximo mes de Mayo en esta Capital y en el edificio llamado CASA GRANDE, el Establecimiento de enseñanza que tuvimos bajo nuestra dirección hasta el año 1885, en que se suspendieron los concursos de ingreso ya restablecidos, y en cuyo año ingresaron en la Academia de Artillería CUARENTA Y UNO de nuestros discípulos, según consta bajo sus firmas en nuestra Secretaria.

Anunciada ya la convocatoria del concurso que ha de celebrarse en Julio de este año para cubrir sesenta plazas, continuarán las clases de preparación que tenemos en nuestra ACADEMIA POLITÉCNICA de Córdoba, hasta el citado mes de Mayo en que sin interrupción seguirán en Segovia, y á cuyas poblaciones podrán dirigirse de igual modo, los pedidos de informes y reglamentos.

MANUEL SIDRO,
CORONEL, COMANDANTE DE ARTILLERÍA RETIRADO.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de los Hijos de Pedro Oñero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=
Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=
Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El **PHOBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII, Barcelona**—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo** ilustrado con grabados.

MATEMÁTICAS.

Lecciones de repaso, á cargo de

DON LUIS CALDERÓN,
CANONGIA NUEVA, NUM. 24.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LOS

HIJOS DE PEDRO OÑERO,

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

Reuma, parálisis, tisis, gastralgia, fistulas del ano y enfermedades de la matriz curación radical y pronta, con tratamientos externos nuevos.

Consulta de DIEZ á UNA y de TRES á SEIS.

LEONES, 20, SEGOVIA,



¡ALTO!

VINOS DEL PUERTO
POR EL PROPIO COSECHERO.

Plaza Mayor, 37.

Arroba. 6 ptas.
Botella. 0,25 >

Plaza Mayor, 37.



VENTA.

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Refitolera núm. 3, y una huerta cercada y casa en ella enclavada, radicante en el casco de esta dicha Ciudad y su calle del Romero, sin número ni en la manzana, sin carga alguna. El encargado de esta venta lo es el Procurador de los Tribunales de esta capital D. José Sancho Pulido.